



Expediente: 28/19-A2

Carátula: GEREZ TERESA MARTA C/ CELIZ, MARÍA EDUVIGES Y/O CELIZ DE JEREZ, MARÍA EDUVIGES S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 07/05/2024 - 04:41

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - GEREZ, RAMON ENRIQUE-DEMANDADO

900000000000 - GEREZ, ROSA DEL VALLE-DEMANDADO

900000000000 - GEREZ, CARLOS ANTONIO-DEMANDADO

307162716481511 - CELIZ DE GEREZ, MARIA EDUVIGES-DEMANDADO

27321098725 - GEREZ, TERESA MARTA-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 28/19-A2



H3020173582

AUTOS: GEREZ TERESA MARTA c/ CELIZ, MARÍA EDUVIGES Y/O CELIZ DE JEREZ, MARÍA EDUVIGES s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA. EXPTE. N°28/19-A2.-

Monteros, 06 de mayo de 2024.

Proveyendo presentación de fecha 02/05/2024 realizado por la Dra. Romera María Jose:

I)- Agréguese y téngase presente pago judicial a través del portal SAE, cuyo comprobante contiene los siguientes datos: -Fecha: 02/05/2024 - 27321098725 ROMERA MARIA JOSE -Concepto: BONOS DE MOVILIDAD - JUSTICIA DE PAZ -Nro Comp: 293654192 -Monto: 3480-Fecha: 02/05/2024 - 27321098725 ROMERA MARIA JOSE -Concepto: TASA DE INSPECCIÓN OCULAR - Nro Comp: 293653630 -Monto: 160.

II)- Líbrese mandamiento al Juzgado de Paz de Rio Seco conforme se encuentra ordenado en la Audiencia Preliminar.-FC.- FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA. SECRETARIA.-

Certificado digital:
CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.